



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA**



CONTADURÍA MAYOR
DE HACIENDA

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL

OFICINA DEL CONTADOR MAYOR

OFICIO NÚM. CMH/12/ 0436

ASUNTO: Atención al Oficio SFDF/SE/1869/2012

México, D. F., a 3 de mayo de 2012

LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SFDF/SE/1869/2012, donde al amparo de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, solicita información financiera, contable y presupuestal, así como estados financieros dictaminados, a efecto de que el Jefe de Gobierno ordene su incorporación en capítulo por separado en el Informe de Cuenta Pública, anexo la documentación en comento, *en original, copia y medio magnético*, de conformidad a la Guía del Informe de Cuenta Pública 2011.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL CONTADOR MAYOR

DR. DAVID M. VEGA VERA

RECIBIDO
MAY 3 PM 6:08
3335
SECRETARIA DE EGRESOS

- c.c.p.- LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento. Presente.
- C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ, Director General de Administración y Sistemas de la CMHALDF.- Para su conocimiento.- Presente.
- LIC. MARCO A. ALVARADO SÁNCHEZ, Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.- Para su conocimiento. Presente.
- LIC. ÁNGEL CAPETILLO ACOSTA, Director de Integración de Cuenta Pública.- Para su conocimiento. Presente.
- L.C. MARÍA DOLORES MERLOS DUQUE, Directora de Recursos Financieros de la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF.- Para su conocimiento. Presente.

MDMD

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL		16,792,515.30	17,551,473.62		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS		16,792,515.30	17,551,473.62	17,551,473.62	A) La variación corresponde a recursos obtenidos durante el ejercicio por los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias y de inversión de recursos fiscales y federales (PROFIS y 1 al millar), así como, por los ingresos obtenidos por diversos conceptos como lo son: penalizaciones a los proveedores, derivadas de incumplimientos en las condiciones de entrega, cancelaciones de pasivos por vencimiento de su vigencia, venta de bases, periódico, vehículos, entre otras y por los Estímulos Fiscales obtenidos durante el ejercicio.
- VENTA DE INVERSIONES				758,958.32	B) La variación corresponde a los rendimientos financieros que generaron los recursos de las reservas que integran el pasivo contingente, los cuales fueron reclasificados a dichas reservas; por lo que hace a los rendimientos financieros generados por los recursos federales, éstos fueron reintegrados en tiempo y forma a las instancias correspondientes.
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					

Titular:

DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	3,071,041.00	4,502,075.48	4,502,075.48		Es importante señalar que \$5,243.52 corresponden al entero realizado a la Secretaría de Finanzas (SF), mediante una reducción líquida de conformidad a las Reglas mencionadas por los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2011, para ser reintegrados a la TESOFE; Por lo tanto el monto señalado como "captado", no incluye el reembolso mencionado.
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE	3,071,041.00	4,458,613.76	4,502,075.48	1,431,034.48	A) La variación obedece a la diferencia entre el monto autorizado por la Auditoría Superior de la Federación en las Reglas de Operación para el PROFIS 2011 por \$4,507,319.00 publicado el 31 de marzo de 2011, y el monto original autorizado por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio 2011, monto que representó una ampliación líquida al presupuesto.
- GASTO DE CAPITAL	-	43,461.72	-	43,461.72	B) La variación obedece a los recursos transferidos al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" A) No existe variación
- EXTERNOS				(43,461.72)	B) La variación corresponde a los recursos que fueron transferidos del capítulo 3000 "Servicios Generales" para ser ejercidos como gasto de capital.

Titular:

DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

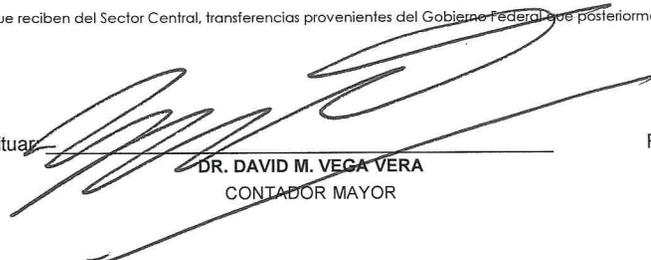
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

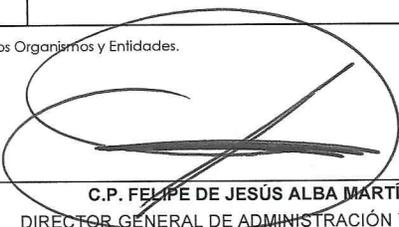
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	263,282,662.00	395,249,387.61	371,642,102.00		
- GASTO CORRIENTE	263,282,662.00	341,168,824.50	368,022,447.66	104,739,785.66	A) La variación corresponde a tres ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio por \$30,000,000.00, \$49,858,862.60 y \$24,880,923.06.
				26,853,623.16	b) La variación corresponde a los recursos transferidos a los capítulos 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" y 6000 "Obra Pública"
- GASTO DE CAPITAL		54,080,563.11	3,619,654.34	3,619,654.34	A) La variación corresponde a dos ampliaciones líquidas autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio por \$141,137.40 y \$3,478,516.94.
				50,460,908.77	b) La variación corresponde a los recursos provenientes del capítulo 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales" transferidos a los capítulos 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" y 6000 "Obra Pública" por \$26,853,623.16 para continuar con el fortalecimiento de la fiscalización y a la ampliación líquida de recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2010, autorizados por la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa para realizar la Obra Pública para resolver los problemas de hacinamiento del personal y archivo permanente. por \$23,607,285.61
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	266,353,703.00	416,543,978.39	393,695,651.10		

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

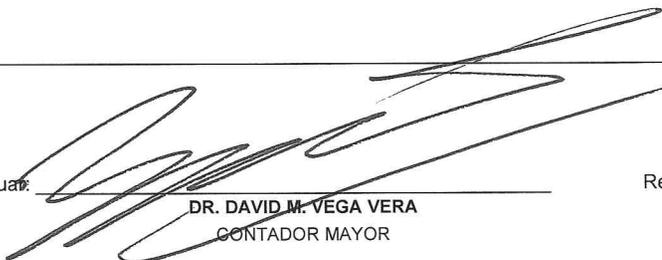
IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

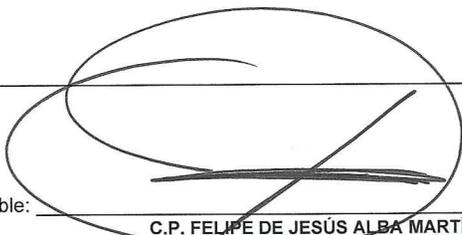
CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 1-2=(3)	RECAUDADO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	

NO APLICA

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

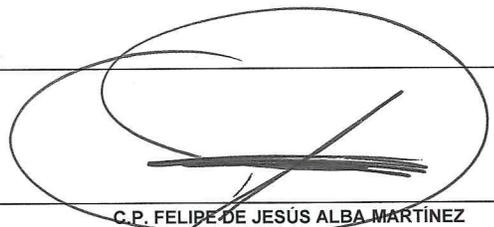
UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<h1>NO APLICA</h1>			

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

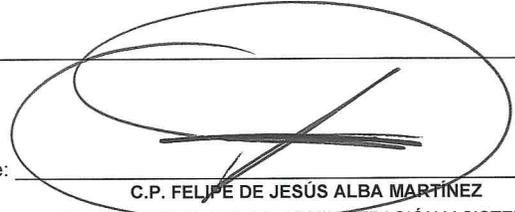
UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
<h1>NO APLICA</h1>			

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

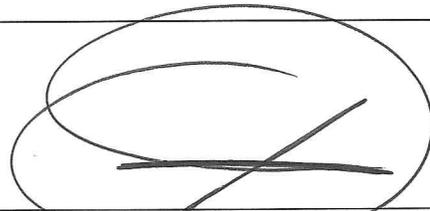
UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	249,707,083.62 243,564,343.44	346,060,971.93 341,668,067.02	343,656,604.96 339,473,700.05	(91,545,154.37) (95,909,356.61)	A) La variación representa el incremento del presupuesto asignado, con tres ampliaciones presupuestarias líquidas integradas de recursos fiscales, autorizadas por la Secretaría de Finanzas, utilizadas para realizar el pago extraordinario por la entrega del Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2009, complementar el pago de diversas cuotas de seguridad social, pago al personal de honorarios y aguinaldo al personal de mandos medios y superiores; dos ampliaciones líquidas derivadas de rendimientos financieros, otros ingresos y estímulos fiscales generados durante el ejercicio 2011, para completar el pago de nomina de diciembre del personal de honorarios y complementar las prestaciones de fin de año; una ampliación líquida que proviene de recursos asignados exclusivamente para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) para el ejercicio 2011 para el pago del personal contratado para desempeñar dicho programa; recursos transferidos a otros capítulos mediante 1 afectación presupuestaria compensadas entre capítulos y una reducción líquida por los recursos PROFIS 2011, no ejercidos al 31 de diciembre de 2011 para ser reintegrados a la TESOFE, a través de la Secretaría de Finanzas del GDF.
				2,194,366.97	B) La variación corresponde a recursos que no se alcanzaron a ejercer al 31 de diciembre informados y solicitados para su aplicación en el ejercicio 2012 a la Comisión de Vigilancia.
2000	6,142,740.18	4,392,904.91	4,182,904.91	1,959,835.27	A) La variación presentada corresponde a la aplicación de una ampliación líquida proveniente de recursos fiscales autorizada por la Secretaría de Finanzas y una afectación presupuestaria neta entre capítulos.
				210,000.0	B) La variación corresponde a recursos que no se alcanzaron a ejercer al 31 de diciembre informados y solicitados para su aplicación en el ejercicio 2012 a la Comisión de Vigilancia.

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	16,646,619.38	16,358,981.63	15,758,981.63	887,637.8 600,000.0	A) El presupuesto asignado, se incrementó con dos afectaciones líquidas derivadas de recursos fiscales, una de recursos federales por el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS 2011), dos afectaciones presupuestarias compensadas entre capítulos de las cuales una corresponde a recursos PROFIS y la otra por la disminución operadas para: transferir recursos presupuestarios a otros capítulos, y una reducción líquida por los recursos del PROFIS no ejercidos al 31 de diciembre de 2011. B) La variación corresponde a recursos que no se alcanzaron a ejercer al 31 de diciembre informados y solicitados para su aplicación en el ejercicio 2012 a la Comisión de Vigilancia.
5000	-	17,016,739.22	3,594,239.22	(3,594,239.22) 13,422,500.0	A) Este capítulo no contó con asignación presupuestal original y se incrementó con dos ampliaciones presupuestarias líquidas derivadas de recursos fiscales, dos afectaciones presupuestarias compensadas entre capítulos por el incremento de recursos del capítulo 3000 "Servicios Generales" de recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado", y la otra de recursos fiscales. B) La variación corresponde a recursos que no se alcanzaron a ejercer al 31 de diciembre informados y solicitados para su aplicación en el ejercicio 2012 a la Comisión de Vigilancia.
6000	-	37,107,285.61	1,600,686.88	(1,600,686.88) 35,506,598.7	A) Este capítulo no contó con asignación presupuestal original y se incrementó con la ampliación compensada con otros capítulos por los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2011 y la ampliación presupuestaria líquida por los recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2010, los cuales fueron autorizados a ejercer en el presente ejercicio, y de los cuales \$22,006,598.73 se encuentran comprometidos al cierre del ejercicio 2011 en cumplimiento del contrato bianual de Obra Pública; destaca, que en razón de un desfase en la autorización de las ampliaciones líquidas, no fue posible ejercer dichos recursos durante el ejercicio 2011. B) La variación corresponde a recursos que no se alcanzaron a ejercer al 31 de diciembre informados y solicitados para su aplicación en el ejercicio 2012 a la Comisión de Vigilancia por \$13,500,000.00 y a los recursos comprometidos al cierre del ejercicio 2011, en cumplimiento a la bianualidad contratada para Obra Pública para dar solución al hacinamiento del personal por \$22,006,598.73.
TOTAL UR	266,353,703.00	416,543,978.39	364,610,512.69		

Titular:

DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:

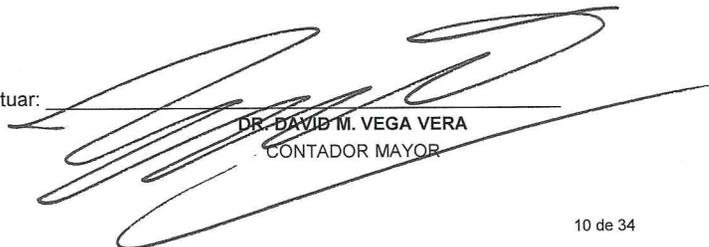
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

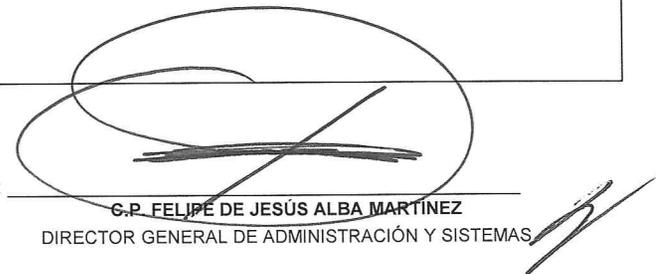
PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 1-2=(3)	EJERCIDO		VAR 4-5=(6)
	2009 (1)	2010 (2)		2009 (4)	2010 (5)	
<h1>NO APLICA</h1>						

Titular:



DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:



G.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

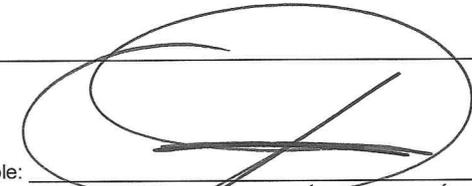
NO APLICA

Titular:



DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:



C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

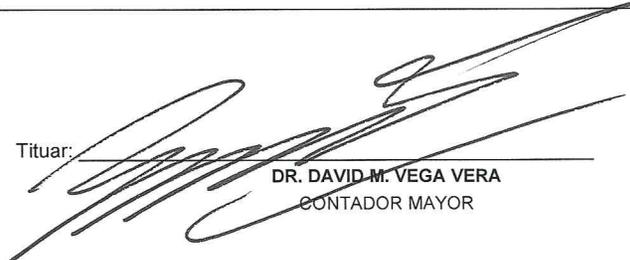
EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

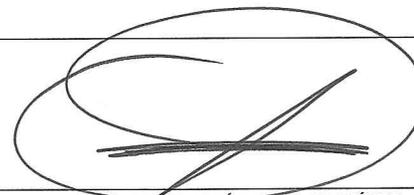
NO APLICA

Titular:



DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:



C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

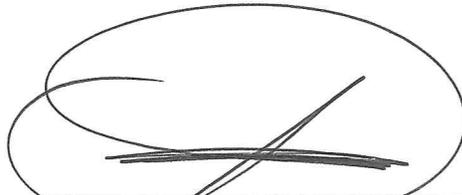
UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
05			EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS							
	01		LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL SE TRANSPARENTEA Y RINDE CUENTAS							
		00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION	1.000	1.000	1.000	263,282,662.00	412,041,902.91	360,108,437.21
			TOTAL UR	ACCION	1.000	1.000	1.000	263,282,662.00	412,041,902.91	360,108,437.21

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

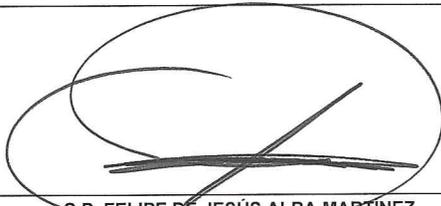
R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICA

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO EN EL EJERCICIO 2011 (PROFIS)

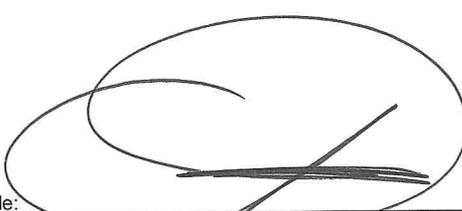
UNIDAD RESPONSABLE: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
05			EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS							
	01		LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL SE TRANSPARENTE Y RINDE CUENTAS							
		00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION	1.000	1.000	1.000	3,071,041.00	4,502,075.48	4,502,075.48
			TOTAL UR	ACCION	1.000	1.000	1.000	3,071,041.00	4,502,075.48	4,502,075.48

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

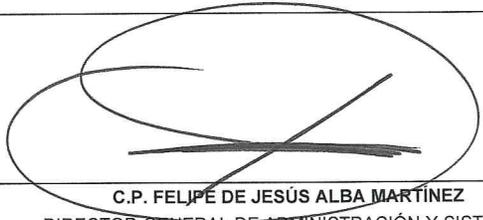
UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<h1>NO APLICA</h1>										

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:

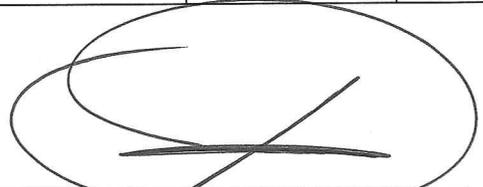

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S															
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII							
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSP (%) VII/VI = [VIII]								
05			EL CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS																	
	01		LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL SE TRANSPARENTE Y RINDE CUENTAS																	
		00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION	1.000	1.000	1.000	-	266,353,703.00	416,543,978.39	364,610,512.69	87.5%	-							
			TOTAL UR	ACCION	1.000	1.000	1.000	-	266,353,703.00	416,543,978.39	364,610,512.69	87.5%	-							

Titular: 
DR. DAVID M. VEGA VERA
 CONTADOR MAYOR

Responsable: 
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS



EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	01	00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y administración de recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Revisión de la Cuenta Pública:

1.- Revisar la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal (G.D.F.).

- | | |
|--|---|
| <p>a) Ejecutar los trabajos de auditoría para la revisión de la Cuenta Pública del G.D.F. de 2009.</p> | <p>a) A las 80 auditorías que integraron el Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública de 2009, por instrucción de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se agregaron 2 auditorías dando un total de 82 revisiones, de las cuales 4, de acuerdo con su programación, se concluyeron durante el cuarto trimestre de 2010.
De las 78 auditorías de la Cuenta Pública de 2009 programadas para efectuarse en 2011, al término del tercer trimestre, los Informes Finales de Auditoría (IFA) correspondientes ya se habían entregado a la Comisión de Vigilancia en tiempo y forma.</p> |
| <p>b) Presentar el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del G.D.F. (IR) correspondiente al ejercicio 2009.</p> | <p>b) Se elaboró el Informe de Resultados de la revisión de la Cuenta Pública de 2009 y se presentó a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal(CVCMHALDF) en tiempo y forma.</p> |
| <p>c) Ejecutar los trabajos de auditoría para la revisión de la Cuenta Pública del G.D.F. de 2010.</p> | <p>c) Se elaboró el Programa General de Auditoría correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública de 2010, el cual se integra por 109 auditorías, respecto de las cuales se programó que en 2011 concluyeran 11, cuyos Informes Finales de Auditoría se entregaron a la Comisión de Vigilancia de acuerdo con lo programado.</p> |
| <p>d) Presentar el Informe Previo de la Revisión de la Cuenta Pública del GDF (IP), correspondiente al ejercicio de 2010 y notificar las medidas preventivas contenidas en él.</p> | <p>d) Se elaboró el Informe Previo de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal y se presentó a la CVCMHALDF en tiempo y forma.</p> |

Titular:

DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	01	00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y administración de recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

2. Informes de Avance Trimestral del Gobierno del Distrito Federal.

a) Elaborar, revisar, integrar y presentar las Opiniones sobre los Informes de Avance Programático-Presupuestal del Distrito Federal (OIAPP).

Se elaboraron y enviaron a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las Opiniones del Informe de Avance Programático-Presupuestal correspondientes a enero-diciembre de 2010, enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre de 2011.

3. Seguimiento de recomendaciones

a) Emitir las recomendaciones y dar seguimiento a su atención.

Al 31 de diciembre, se elaboraron 407 oficios relacionados con 1,841 recomendaciones atendidas.

4. Seguimiento de las Acciones Legales

a) Elaborar y validar los Dictámenes Técnicos Correctivos.
b) Promover acciones legales.

Se promovieron 199 acciones legales, consistentes en:

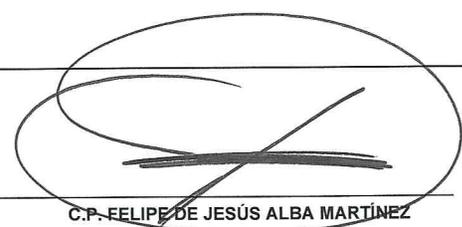
- 38 PROSIPRER: Promoción por la que se solicita el Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria (antes FRER)*.
- 87 OSIPAD: Oficio de solicitud de Inicio del Procedimiento Administrativo Disciplinario (antes FRA).
- 2 OCIOF: Oficio por el cual se Comunica el Incumplimiento de Obligaciones Fiscales
- 16 DH: Denuncia de hechos
- 56 PO: Pliego de Observaciones

* Incluye 2 PROSIPRER, correspondientes a la Cuenta Pública de 2006, que se analizaron por primera vez en 2010 y por segunda ocasión en 2011.

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	01	00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y administración de recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

5. Actualizar y desarrollar la normatividad interna

a) Elaborar, actualizar, aprobar y difundir documentos normativos. Al 31 de diciembre, se aprobaron y difundieron los 22 documentos normativos programados.

6. Elaborar el Programa Anual de Trabajo y el Informe de Gestión.

- a) Elaborar, integrar y aprobar los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2011 y 2012 de la CMHALDF.
 - a) Se remitió a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Programa Anual de Trabajo 2011 para su conocimiento. También se elaboró y se presentó para conocimiento de la CVCMHALDF el Programa Anual de Trabajo 2012.
- b) Elaborar, integrar y aprobar los Informes de Gestión y de Avance y Resultado del PAT.
 - b) Se elaboraron los Informes de Gestión octubre-diciembre y anual de 2010, así como los correspondientes a enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 2011. Asimismo, se remitieron los informes de avance y resultado correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2010, enero-marzo, enero-junio y enero-septiembre de 2011.

7. Dar seguimiento a las actividades de las Comisiones, Consejos y Comités que se creen en la CMHALDF.

a) Informar sobre las actividades relacionadas con las sesiones de las Comisiones, Consejos y Comités en la CMHALDF. Al 31 de diciembre, se efectuaron 52 reuniones, de las cuales se tomaron 207 acuerdos.

Titular:

DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	01	00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y administración de recursos.

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

8. Auxiliar al Contador Mayor en la comunicación entre la CMHALDF y la Comisión de Vigilancia.

a) Informar al Contador Mayor sobre las actividades relacionadas con las sesiones de Comisión de Vigilancia y a ésta sobre los acuerdos tomados en las sesiones de las Comisiones, Consejos y Comités en la CMHALDF. Se informó a la Comisión de Vigilancia sobre 207 acuerdos generados por los diversos Comités creados por esta Contaduría.

9. Administrar los recursos financieros, humanos y materiales; los servicios informáticos y la Oficina de Información Pública.

- a) Administrar los Recursos Financieros. a) Se presentaron 18 informes contables y presupuestales, se registraron 22 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC).
- b) Administrar los Recursos Humanos. b) Se aprobó el Calendario de Acciones de Capacitación 2011.
- c) Administrar los Recursos Materiales. c) Se presentó y publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el ejercicio 2011, se suscribieron 127 contratos, 2 pedidos, 2 órdenes de servicio y 160 órdenes de compra. Adicionalmente, se proporcionaron los siguientes servicios:
3,893 servicios de recepción y entrega de correspondencia
1,451 servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles
151 servicios de uso de las instalaciones
5,495 TOTAL

Titular:

DR. DAVID M. VEGA-VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	01	00	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCION

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se incluirán mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana en la definición e instrumentación de políticas públicas en la vigilancia y evaluación de la gestión, el desempeño y administración de recursos.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

d) Administrar los Servicios Informáticos.

d) Se proporcionaron 3,552 servicios de apoyo técnico y de mantenimiento y 110 del sistema de comunicación telefónica.

e) Administrar la Oficina de Información Pública.

e) Se atendieron 2,078 solicitudes en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y se remitieron al INFO-DF los informes Anual de 2010 sobre el cumplimiento de las diversas obligaciones que establecen las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y los correspondientes al primero segundo y tercer trimestres de 2011.

B) No existe variación.

C) No existe variación.

Titular: _____

DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable: _____

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 L0 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]		MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I		VARIACIÓN % ((II / I) -1)*100	
266,353,703.00		416,543,978.39	150,190,275.39		56.4	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R 2/	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	05	263,282,662.00	357,961,339.80	354,956,972.83	RECURSOS FISCALES	GC
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	05	-	54,080,563.11	5,151,464.38	RECURSOS FISCALES	GI
TOTAL PROGRAMA NORMAL		263,282,662.00	412,041,902.91	360,108,437.21	RECURSOS FISCALES	TOTAL
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS 2011)	05	3,071,041.00	4,458,613.76	4,458,613.76	RECURSOS FEDERALES	GC
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS 2011)	05	-	43,461.72	43,461.72	RECURSOS FEDERALES	GI
TOTAL PROGRAMA PROFIS 2011)		3,071,041.00	4,502,075.48	4,502,075.48	RECURSOS FEDERALES	TOTAL

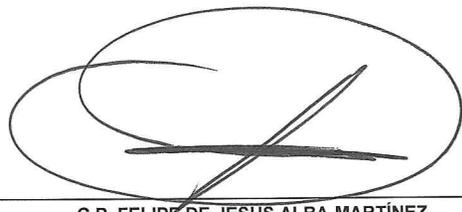
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Títular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESUS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Revisión y Verificación de la Cuenta Pública	CAPITULO 1000, 2000 y 3000 (GASTO DE OPERACIÓN) PARA EL CUMPLIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN DEL INGRESO Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA CMHALDF.	AMPLIACIONES DERIVADAS DE RECURSOS FISCALES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS, ESTÍMULOS FISCALES Y RECUPERACIONES DIVERSAS, PARA REALIZAR EL PAGO DEL COMPLEMENTO DEL INCREMENTO AUTORIZADO PARA ESTE EJERCICIO, EL PAGO EXTRAORDINARIO POR LA ENTREGA DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA RESPECTIVA, EL PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL, LA NÓMINA DEL PERSONAL CONTRATADO POR HONORARIOS DE DICIEMBRE, AGUINALDO A LOS SERVIDORES DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, PRESTACIONES DE FIN DE AÑO, COMPLEMENTO DEL PAGO DE MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL, MANTENIMIENTOS A DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, SISTEMA CONTRA INCENDIOS ENTRE OTROS. Y DE LA MISMA FORMA, SE TRANSFIRIERON RECURSOS A LOS CAPÍTULOS 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES" Y 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA".	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
Revisión y Verificación de la Cuenta Pública	CAPITULO 5000 y 6000 (GASTO DE CAPITAL) PARA EL CUMPLIMIENTO A LA FISCALIZACIÓN DEL INGRESO Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LA CMHALDF.	SE AMPLIARON RECURSOS FISCALES AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y RECURSOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2010 AUTORIZADOS PARA SER APLICADOS EN EL EJERCICIO 2011 A EFECTO DE REALIZAR PRINCIPALMENTE OBRA PÚBLICA Y SE TRANSFIRIERON RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 3000 "SERVICIOS GENERALES" PARA ADQUIRIR MOBILIARIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES EN LAS AREAS DE TRABAJO, BENEFICIANDO ASÍ EL DESEMPEÑO, LA SEGURIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; DE LA MISMA FORMA PARA ADQUIRIR E INSTALAR UN SISTEMA CONTRA INCENDIOS, LECTOR DE MICROFILMACIÓN MOTORIZADO, CAMILLAS RÍGIDAS PARA EL CONSULTORIO INSTITUCIONAL, RADIOS DE COMUNICACIÓN, EQUIPOS DE MEDICIÓN PARA TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y ALARMA SÍSMICA, IMPRESORAS, CAMIONETA PARA TRASLADAR EQUIPO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA, ENTRE OTROS Y LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO SEDE Y ANEXO PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE HACINAMIENTO QUE PRESENTA LA CONTADURÍA .	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PROFIS	CAPITULO 1000, 3000 (GASTO DE OPERACIÓN) PARA REFORZAR LA FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LAS REGLAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROFIS 2011	COMPRENDE AMPLIACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL AUDITOR E IMPARTICIÓN DE CURSOS ASIGNADOS EXCLUSIVAMENTE AL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN PARA EL GASTO FEDERALIZADO	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
PROFIS	CAPITULO 5000 (GASTO DE INVERSIÓN) PARA REFORZAR LA FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES DE ACUERDO A LAS REGLAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROFIS 2011	SE INTEGRA DEL TRASPASO DE RECURSOS DEL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" AL CAPÍTULO 5000 " BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES" PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA EL ÁREA DE CAPACITACIÓN.	TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular:

DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:

C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICA

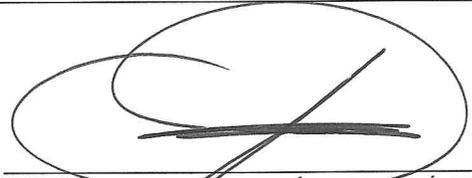
1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


G.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

REA REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL					
R	MONTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	EJERCIDO		
5	23,607,285.61	203,512.45	1,600,686.88	RECURSOS FISCALES	REALIZAR LA OBRA PÚBLICA, A EFECTO DE RESOLVER LOS PROBLEMAS DE HACINAMIENTO DE PERSONAL Y ARCHIVO, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL DESTINO DE LOS REMANENTES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO CG/ST/104/2011 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2011.

(*) NOTA: El 7 de marzo de 2011, se realizó la transferencia del remanente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, al amparo del recibo de entero número 2011-032, a efecto de que dicha Secretaría asigne el importe en cuestión, a la Secretaría de Obras y Servicios, para que la Dirección General de Obras Públicas, proceda a realizar la obra en cuestión.

(**) Corresponden a los rendimientos financieros generados en la cuenta de la CMH durante el presente ejercicio, y ampliados al presupuesto según oficio del Contador Mayor número CMH/11/1337 del 5 de diciembre de 2011; No incluye los rendimientos generados en la cuenta que maneja la SF.

Titular: 
DR. DAVID M. VEGA VERA
 CONTADOR MAYOR

Responsable: 
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

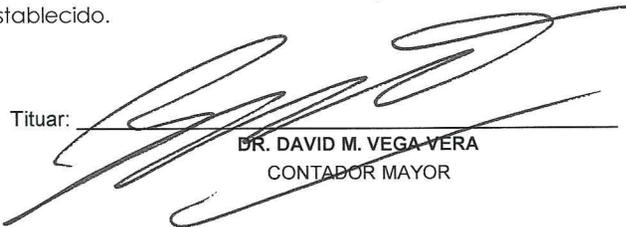
CONCEPTO		MONTO
INGRESOS PROPIOS		-
APORTACIONES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	(1)	29,926,866.97
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL *	(2)	-
RECURSOS CREDITICIOS		-
TOTAL		29,926,866.97

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

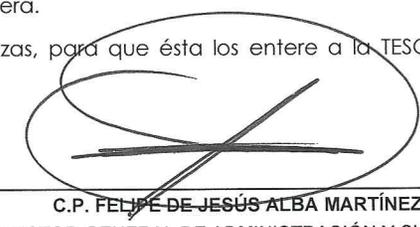
(1) Autorizados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para utilizarse en el ejercicio 2012, para concluir obra; equipamiento; adecuaciones; mantenimiento; así como la creación de áreas de capacitación; y en su caso para el fortalecimiento del servicio civil de carrera.

(2) Los remanentes de recursos federales, se reintegraron en su oportunidad a la Secretaría de Finanzas, para que ésta los entere a la TESOFE, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

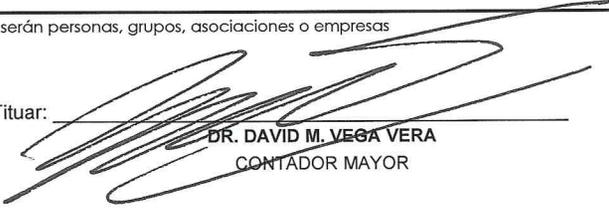
UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		

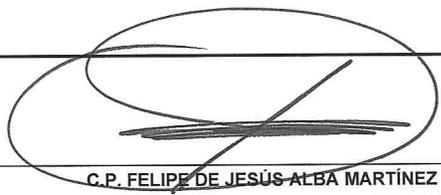
NO APLICA

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

FIDOAG FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPAN LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	(Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
	APORTACIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO	SALDO	
<h1>NO APLICA</h1>				

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

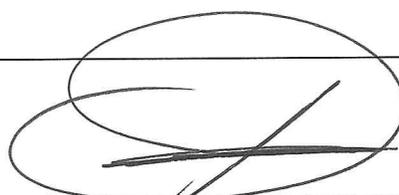
UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
EN RELACION A LAS AFECTACIONES PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARON EN EL PERIODO QUE AMPARA EL PRESENTE INFORME, SE CITAN A CONTINUACIÓN LOS MOVIMIENTOS RELEVANTES, QUE EN SU CASO CONTRIBUYEN A MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTA CONTADURÍA:			
1000	243,564,343.44	341,668,067.02	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA POR 0.8 MILLONES DE PESOS AL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA CONTADURIA, DE RECURSOS FEDERALES AL CAPÍTULO 1000 "SERVICIOS PERSONALES" POR EL DIFERENCIAL ENTRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A ESTA CONTADURÍA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO DE MINISTRACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PARA EL EJERCICIO 2011 Y EL PRESUPUESTO ESTIMADO QUE AUTORIZÓ COMO PRESUPUESTO ORIGINAL LA SECRETARIA DE FINANZAS MEDIANTE EL TECHO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2011, PARA LLEVAR A CABO LAS AUDITORÍAS, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROFIS DE 2011. ASÍMISMO, SE REALIZARON AMPLIACIONES LÍQUIDAS POR 30 MILLONES, 47.2 MILLONES DE PESOS, 24.3 MILLONES DE PESOS DE RECURSOS FISCALES, ENFOCADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN, EN LO REFERENTE A LAS CONDICIONES DE TRABAJO, PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL Y OTRAS NECESIDADES QUE EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN EXIGE; ADICIONALMENTE SE REALIZARON DOS AMPLIACIONES POR 15.6 MILLONES DE PESOS Y 1.2 MILLONES DE PESOS, PROVENIENTES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS, RECUPERACIONES DIVERSAS Y ESTÍMULOS FISCALES, PARA EL FIN YA SEÑALADO CON ANTELACIÓN; EN ESTE CONTEXTO CONVIENE SEÑALAR QUE SE TRANSFIRIERON RECURSOSA A LOS CAPITULOS 5000 Y 6000 POR 21.0 MILLONES DE PESOS, REFLEJANDO UN EFECTO NETO DE 98.1 MILLONES DE PESOS.
2000	6,142,740.18	4,392,904.91	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN DE 0.2 MILLONES DE PESOS, DERIVADA DE RECURSOS FISCALES Y SE TRANSFIRIÓ 1.9 MILLONES DE PESOS AL CAPÍTULO 6000, REFLEJANDO UN EFECTO NETO DE REDUCCIÓN DE 1.7 MILLONES DE PESOS.
3000	16,646,619.38	16,358,981.63	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA 0.6 MILLONES DE PESOS QUE SE DESTINARON AL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA CONTADURIA, DE RECURSOS FEDERALES AL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" POR EL DIFERENCIAL ENTRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN A ESTA CONTADURÍA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO DE MINISTRACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO PARA EL EJERCICIO 2011 Y EL PRESUPUESTO ESTIMADO QUE AUTORIZÓ COMO PRESUPUESTO ORIGINAL LA SECRETARIA DE FINANZAS MEDIANTE EL TECHO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO 2011, PARA DAR CAPACITACIÓN A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA OPERACIÓN DEL PROFIS DE 2011, DE MANERA ADICIONAL SE REALIZARON DOS AMPLIACIONES DE RECURSOS FISCALES POR 2.7 Y 0.4 MILONES DE PESOS Y SE TRANSFIRIERON RECURSOS POR 4.0 MILLONES DE PESOS AL CAPITULO 6000.

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

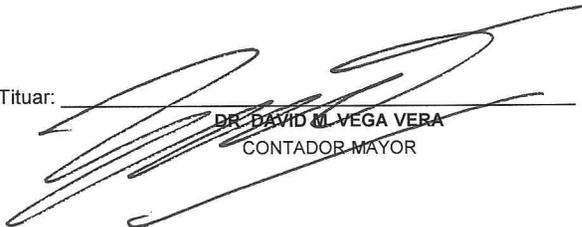
Informe de Cuenta Pública 2011

APOGA-I ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

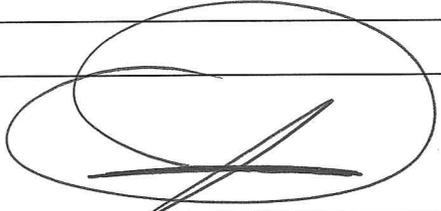
UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
5000	-	17,016,739.22	SE REALIZARON DOS AMPLIACIONES LÍQUIDAS AL PRESUPUESTO, PROVENIENTES DE RECURSOS FISCALES POR 0.1 MILLONES DE PESOS Y 3.5 MILLONES DE PESOS. CABE SEÑALAR QUE ESTE CAPITULO RECIBIÓ RECURSOS DE LOS CAPITULOS 1000, 2000 Y 3000 POR 13.4 MILLONES DE PESOS.
6000	-	37,107,285.61	SE REALIZÓ UNA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA CONTADURIA, DE RECURSOS FISCALES NO EJERCIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, POR 23.6 MILLONES DE PESOS, DE CONFORMIDAD AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL DESTINO DE LOS REMANENTES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO CG/ST/104/2011 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2011 Y OFICIO DEL CONTADORE MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL CMH/11/0121-B, PARA CONCLUIR OBRA PÚBLICA PARA RESOLVER EL HACINAMIENTO DE PERSONAL Y ARCHIVO, EN ESTE TENOR, ESTE CAPITULO RECIBIÓ RECURSOS DEL CAPÍTULO 1000 POR 13.5 MILLONES DE PESOS.
TOTAL	266,353,703.00	416,543,978.39	

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

APOGA-II ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

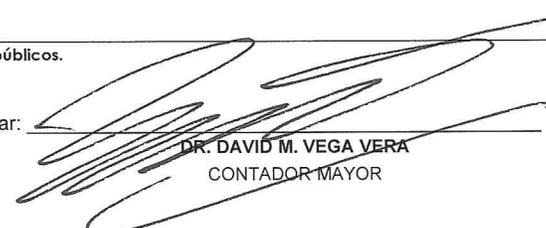
ORIGINAL: (2)	MODIFICADO: (3)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (3 - 2) (4)	VARIACIÓN %: $((3/2)-1)*100$ (5)
------------------	--------------------	------------------------------------	-------------------------------------

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	

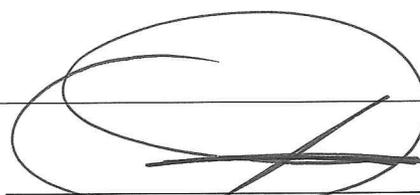
NO APLICA

^{1/} Se refiere a programas públicos.

Titular:


DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

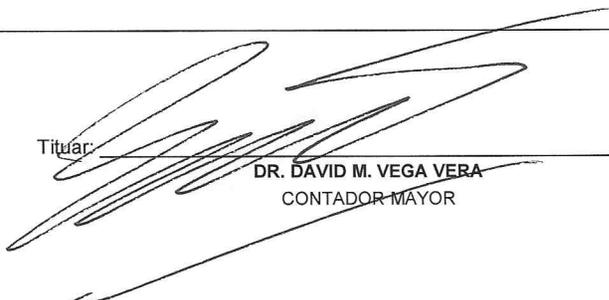
Responsable:


C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
NO APLICA				

Titular: 
DR. DAVID M. VEGA VERA
CONTADOR MAYOR

Responsable: 
C.P. FELIPE DE JESÚS ALBA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

**CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL:**

Hemos examinado los estados de situación financiera de la **CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL** (en lo sucesivo la Contaduría Mayor de Hacienda) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en las cuentas del patrimonio y de flujos de efectivo, que le son relativos por los ejercicios anuales terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Contaduría Mayor de Hacienda. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y los flujos de efectivo, por los ejercicios anuales terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

RAMOS HERRERA Y CIA., S. C.

C.P. Víctor Manuel Ramos Herrera

México, D. F.
19 de abril de 2012

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERALESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

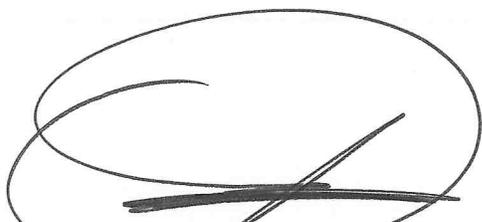
(Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>ACTIVO</u>		
CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$92,047,389	\$67,778,638
Deudores diversos	119,774	168,211
	-----	-----
Total del activo circulante	92,167,163	67,946,849
BIENES MUEBLES:		
Construcciones en proceso	23,607,286	-
Bienes informáticos	24,586,073	24,365,544
Mobiliario	9,750,666	6,780,028
Equipo y aparatos de comunicación y telecomunicación	4,963,657	4,918,657
Vehículos y equipo de transporte	4,270,897	5,087,228
Equipo de administración	1,208,473	1,111,084
Maquinaria y equipo electrónico	516,433	516,433
Equipo educacional y recreativo	237,096	219,329
Otros activos fijos	38,120	20,024
	-----	-----
Total del activo fijo	69,178,701	43,018,327
	-----	-----
Total activo	\$161,345,864	\$110,965,176
	=====	=====
<u>PASIVO</u>		
A CORTO PLAZO:		
Impuestos por pagar	\$18,763,215	\$16,497,751
Proveedores	3,171,604	7,691,835
Acreedores diversos	1,556,512	1,164,284
Recursos financieros recibidos del gobierno federal pendientes de aplicar y devolver	215,603	245,563
	-----	-----
Total del pasivo corto plazo	23,706,934	25,599,433
	-----	-----

- 2 -

PASIVO CONTINGENTE	38,533,362	18,740,130
	<hr/>	<hr/>
PATRIMONIO	99,105,568	66,625,613
	<hr/>	<hr/>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$161,345,864</u>	<u>\$110,965,176</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.



C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez
Director General de Administración y Sistemas



L.C. María Dolores Merlos Duque
Director de Recursos Financieros



CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Cifras en pesos)

	Programa Normal	Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado	Total 2011	Total 2010
INGRESOS:				
Ministraciones de recursos destinados a operación	\$388,434,617	\$4,502,075	\$392,936,692	\$348,856,008
Remanente 2010 para obra amparada a través de contrato bianual	(1) 23,607,286		23,607,286	
Total de Ingresos	412,041,903	4,502,075	416,543,978	348,856,008
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Servicios personales	335,617,700	3,856,000	339,473,700	297,460,145
Materiales y suministros	4,182,905	-	4,182,905	5,276,240
Servicios generales	15,156,368	602,614	15,758,982	15,329,899
Total gastos de operación	354,956,973	4,458,614	359,415,587	318,066,284
GASTOS DE INVERSIÓN:				
Bienes muebles e inmuebles Ejercido de Obras públicas del remanente 2010 para obra pública	3,550,777	43,461	3,594,238	7,182,438
	(2) 1,600,687	-	1,600,687	-
Total gastos de inversión	5,151,464	43,461	5,194,925	7,182,438
	360,108,437	4,502,075	364,610,512	325,248,722
Remanente del ejercicio 2011, 2010	\$ 51,933,466	\$ -	\$ 51,933,466	\$ 23,607,286
Este remanente se integra como sigue:				
Remanente 2011	\$29,926,867		\$29,926,867	
Remanente 2010 Ejercido en obra	(1) 23,607,286		23,607,286	
	(2) (1,600,687)		(1,600,687)	
Remanente 2010	\$22,006,599		\$22,006,599	
Remanente del ejercicio 2011, 2010	\$51,933,466		\$51,933,466	
Ver aclaración en Nota (6)				

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez
Director General de Administración y Sistemas

L.C. María Dolores Merlos Duque
Director de Recursos Financieros

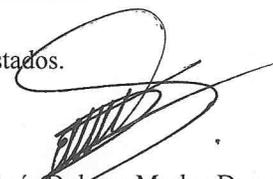
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERALESTADOS DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIOPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Cifras en pesos)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Total</u>
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	\$ 35,680,132	\$ 35,680,132
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio efectivamente ejercidas	7,338,195	7,338,195
Remanente por aplicar en obras públicas	23,607,286	23,607,286
	-----	-----
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	\$66,625,613	\$66,625,613
Remanente por aplicar en obras públicas del ejercicio anterior, solicitado como ampliación liquida para este ejercicio.	(23,607,286)	(23,607,286)
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio efectivamente ejercidas	5,194,926	5,194,926
Bajas de equipo de transporte por venta	(1,041,151)	(1,041,151)
Remanente por aplicar en obra pública, equipamiento, adecuaciones; mantenimiento; áreas de capacitación; y en su caso fortalecimiento del Servicio Civil de Carrera	51,933,466	51,933,466
	-----	-----
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	<u>\$99,105,568</u>	<u>\$99,105,568</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez
Director General de Administración y Sistemas


L.C. María Dolores Merlos Duque
Director de Recursos Financieros



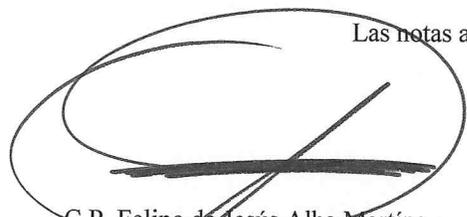
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERALESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOPOR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010(Cifras en pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
OPERACION:		
Remanente del ejercicio 2011, 2010	\$51,933,466	\$23,607,286
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento		
Aumento del pasivo contingente, neto	19,793,232	14,151,084
	-----	-----
	71,726,698	37,758,370
Aumento en cuentas por cobrar	48,437	(107,134)
Aumento en impuestos por pagar	2,265,464	3,836,459
(Disminución) aumento en proveedores	(4,520,231)	4,099,307
Aumento (disminución) en acreedores diversos	392,228	(892,451)
Disminución en recurso financiero recibido del gobierno federal pendientes de aplicar y devolver	(29,960)	(200,786)
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	69,882,636	44,493,765
INVERSION:		
Adquisiciones de activo fijo durante el ejercicio, neto de bajas	(5,194,925)	(7,338,195)
Adiciones de construcciones en proceso	(22,006,599)	-
	-----	-----
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(27,201,524)	(7,338,195)
	-----	-----
Efectivo obtenido antes de actividades de financiamiento	42,681,112	37,155,570
FINANCIAMIENTO:		
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio efectivamente ejercidas	5,194,925	7,338,195
Remanente por aplicar en obras públicas del ejercicio Anterior solicitado como ampliación líquida para este ejercicio	(23,607,286)	-
	-----	-----
Flujos netos de efectivo (aplicados) obtenidos en actividades de financiamiento	(18,412,361)	7,338,195

- 2 -

Aumento neto en efectivo y demás equivalentes de efectivo	24,268,751	44,493,765
Efectivo al inicio del ejercicio	67,778,638	23,284,873
Efectivo al final del ejercicio	<u>\$92,047,389</u>	<u>\$67,778,638</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.


C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez
Director General de Administración y Sistemas


L.C. María Dolores Merlos Duque
Director de Recursos Financieros



CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010****(Cifras en pesos)****(1) Antecedentes legales y
objetivos principales:**

De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 1 de agosto del mismo año, la entonces denominada Asamblea de Representantes (hoy Asamblea Legislativa) dispondrá de un órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual se regirá por su propia Ley Orgánica y por su Reglamento Interior.

La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de mayo de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, misma que ha tenido diversas modificaciones desde su publicación, la última de ellas publicada el 13 de julio de 2009.

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, la revisión de la Cuenta Pública es facultad de la Asamblea, misma que ejerce a través de la Contaduría Mayor de Hacienda, conforme a lo establecido en los artículos 122, Apartado C, Base Primera, Fracción V, inciso c); 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

La Contaduría Mayor de Hacienda es la entidad de fiscalización del Distrito Federal, a través de la cual la Asamblea tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno del Distrito Federal, así como de su evaluación.

La Contaduría Mayor de Hacienda en el desempeño de sus atribuciones tiene el carácter de autoridad administrativa, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, determinaciones y resoluciones; de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica y su Reglamento Interior.



De acuerdo con la Ley Orgánica, entre las principales atribuciones que tiene la Contaduría Mayor de Hacienda se encuentran las siguientes:

- a) Revisar la cuenta pública.
- b) Verificar si, una vez que ha sido presentada la Cuenta Pública, los sujetos de fiscalización:
 - I) Realizaron sus operaciones, en lo general y en lo particular, con apego a los ordenamientos aplicables en la materia.
 - II) Ejercieron correcta y estrictamente sus presupuestos conforme a los programas y subprogramas aprobados.
 - III) Ajustaron y ejecutaron los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas; y
 - IV) Aplicaron los recursos, conforme a la periodicidad y formas establecidas por la Ley.
- c) Conocer, evaluar y en su caso formular recomendaciones sobre los sistemas, métodos y procedimientos de contabilidad, congruentes con las normas de auditoría; de registro contable de los libros y documentos, justificativos o comprobatorios, del ingreso y del gasto público; así como de los registros programáticos y de presupuesto;
- d) Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos.
- e) Interpretar esta Ley para efectos administrativos, y aclarar y resolver las consultas sobre la aplicación del Reglamento;
- f) Llevar a cabo, en forma adicional a su programa anual de trabajo, la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el Pleno de la Asamblea, y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención; y
- g) Vigilar que los sujetos de fiscalización, atiendan las observaciones y solventen las recomendaciones que se les formulen.

(2) Principales políticas
contables:

A continuación se describen las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Ley de Contabilidad Gubernamental

- a) El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, el CONAC ha emitido diversos acuerdos que retoman lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; asimismo, en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal vigente en el ejercicio 2011, se han retomado los acuerdos de referencia que establecen diferentes fechas para dar cumplimiento a los mismos.

La Contaduría Mayor de Hacienda ha realizado diferentes acciones a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el CONAC, entre las que destacan las modificaciones realizadas a su Manual de Contabilidad y el Catalogo de Cuentas los cuales ya contemplan modificaciones de acuerdo con los Postulados Básicos y el Marco Conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Bases de registro de las
operaciones-

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado adicionándose durante el ejercicio con las ampliaciones líquidas autorizadas.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Activos fijos-

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición más el impuesto al valor agregado y constituyen el patrimonio total del organismo. Considerando que los estados financieros muestran valores y costos en fechas anteriores y no los actuales según el mercado, no se registra depreciación alguna sobre dichos activos.

d) Ministraciones de recursos-

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Contaduría Mayor de Hacienda recibe: (1) ministraciones de recursos autorizadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio que corresponda, por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y suministradas por el Gobierno del Distrito Federal, (2) en atención a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, específicamente artículo 50 y 51, ambos por conducto de la Secretaría de Finanzas; e (3) ingresos diversos por concepto de rendimientos financieros y recuperaciones varias.

Adicionalmente recibe recursos provenientes del Gobierno Federal para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

e) Pagos por separación del personal-

A partir del ejercicio 2007, la Contaduría Mayor de Hacienda, creó la reserva para liquidación de laudos, misma que al 31 de diciembre de 2011, refleja un saldo de \$18,210,417. En ese mismo ejercicio se creó la reserva denominada responsabilidades patrimoniales de servidores públicos, que al 31 de diciembre de 2011, reporta un saldo de \$279,381.

Asimismo durante el ejercicio 2008, la Contaduría Mayor de Hacienda, decidió crear una reserva para hacer frente a pagos extraordinarios por separación de cargos y el impuesto sobre nominas, misma que al 31 de diciembre de 2011, refleja un saldo de \$20,043,564.

- 5 -

Durante el ejercicio 2011 el incremento total a estas cuentas con afectación al presupuesto del ejercicio fue de \$23,198,445.

- (3) Recursos financieros recibidos del gobierno federal pendientes de aplicar y devolver al cierre del ejercicio 2011:

Profis-

En relación a los recursos recibidos para este programa y de acuerdo con el numeral 17 de las reglas para la operación del PROFIS 2011 emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, la Contaduría Mayor de Hacienda está obligada a devolver los recursos que al final del ejercicio no haya devengado.

En cumplimiento a esta disposición, con fecha 10 de enero de 2012, a través del oficio AMS/12/0035, la Contaduría Mayor de Hacienda devolvió un importe de \$6,806, los cuales se integran como sigue: Recursos recibidos y no ejercidos \$5,244, rendimientos generados \$1,562.

- (4) Obligaciones laborales:

El personal de la Contaduría Mayor de Hacienda está inscrito en el Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el cual, de acuerdo con la legislación vigente, se hará cargo de las pensiones que correspondan a favor del personal, una vez reunidas las condiciones del caso.

- (5) Patrimonio:

El patrimonio de la Contaduría Mayor de Hacienda está integrado por el total de los activos fijos adquiridos desde su creación y hasta la fecha, utilizando para ello las ministraciones de recursos destinados específicamente para ello.

- (6) Aplicación de Remanentes:

2011

El 25 de enero de 2012, la Comisión de Gobierno aprobó el destino del remanente del presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda generado al cierre 2011, el cual ascendió a \$29,926,867 para ser utilizado en la conclusión de obra, equipamiento, adecuaciones; mantenimiento; así como para la creación de áreas de capacitación; y en su caso, una vez dado cumplimiento a lo anterior, para el fortalecimiento del servicio civil de carrera.

2010

El 26 de enero de 2011, la Comisión de Gobierno aprobó el destino del remanente del presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda generado al cierre 2010, para ser utilizado en Obra Pública, por \$23,607,286, mismos que durante el ejercicio de 2011, registraron un ejercicio de \$1,600,687, por lo que el neto de \$22,006,599 se reportó como comprometido al amparo de contrato bianual celebrado con la Secretaria de Obras.

(7) Integración del presupuesto 2011:

A continuación se muestra la integración del presupuesto recibido por la Contaduría Mayor de Hacienda durante el ejercicio 2011, mediante ministraciones de recursos fiscales del Gobierno del Distrito Federal, así como recursos provenientes del Gobierno Federal para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado.

<u>Concepto</u>	<u>Programa Normal</u>	<u>Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado</u>	<u>Total 2011</u>	<u>Total 2010</u>
Recursos destinados a operación	\$357,961,341	\$4,458,614	\$362,419,955	\$318,066,284
Recursos destinados a inversión	2,647,096	43,461	2,690,557	7,182,438
Remanente 2011	29,926,867		29,926,867	
Remanente 2010	22,006,599		22,006,599	23,607,286
Presupuesto total	<u>\$412,041,903</u>	<u>\$4,502,075</u>	<u>\$416,543,978</u>	<u>\$348,856,008</u>

(8) Cambios contables obligatorios a partir del ejercicio 2012:

Según acuerdo del 4 de noviembre de 2010 emitido por el CONAC, gran parte de la normatividad publicada por este órgano en el Manual de Contabilidad para Entidades Gubernamentales, será de observancia obligatoria en lo aplicable la preparación de estados financieros que se emitan a partir del 1 de enero de 2012; salvo que el CONAC u órgano competente informe algún cambio en el plazo.

Dentro de los principales cambios que se incluyen en el Manual de Contabilidad publicado por el CONAC se encuentran los siguientes:

Relativos a estados financieros:a) La presentación del Estado analítico del activo-

El objetivo de este estado es suministrar información a nivel de cuenta de los movimientos de los activos controlados por la entidad durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

-7-

- b) La presentación del Estado analítico de las deudas y otros pasivos-

Este estado pretende suministrar información analítica a los usuarios referente a la variación de la deuda de la entidad entre el inicio y el final del período reportado.

- c) La presentación del Estado de flujos preparado bajo los lineamientos del método directo, actualmente se presenta bajo el método indirecto.

La administración de la CMHALDF llevará a cabo las consideraciones necesarias durante el ejercicio 2012 a fin de dar cumplimiento en forma completa, adecuada y oportuna con esa normatividad, en la fecha de referencia.

Relativos a políticas contables:

- a) Actualización de la información financiera-

Cuando así proceda deberá llevarse a cabo la actualización de los estados financieros, y se informará del método utilizado en la actualización, del valor de los activos, pasivos y patrimonio, las razones de dicha elección y los motivos de reconexión o desconexión inflacionaria.

- b) El reconocimiento de la depreciación de los activos fijos-

Debe informarse de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles e inmuebles, el monto de la depreciación acumulada y del ejercicio, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo debe informarse de las características significativas del estado en que se encuentre los activos.

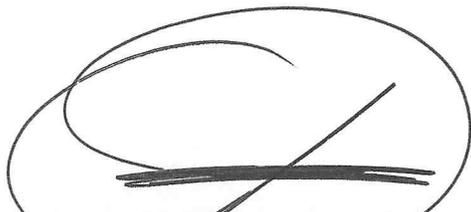
Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Contaduría Mayor de Hacienda no estaba obligada y por consiguiente no ha reconocido depreciación alguna sobre el valor de sus activos fijos, por lo que estima que el reconocimiento inicial de la depreciación acumulada, generará una disminución significativa en el valor de los activos fijos, así como del valor del patrimonio (actual contracuenta utilizada en el registro de los activos fijos).

- c) Beneficio a los empleados-

Se deberá revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos, tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

-8-

Actualmente la Contaduría Mayor de Hacienda cuenta con una reserva para el pago de obligaciones laborales basada en información proporcionada por el área jurídica de la entidad.



C.P. Felipe de Jesús Alba Martínez
Director General de Administración y Sistemas



L.C. María Dolores Merlos Duque
Director de Recursos Financieros

